

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA -VILLET A. CUNDINAMARCA

FECHA. ENERO 21 DE 2.021

ESTADO CIVIL NÚMERO 004

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO
2.020-00149	EJECUTIVO ALIMENTOS	ANA MARCELA ALFONSO ALDANA	JHON FREDY BERMUDEZ TORRES	1
2.018-0242	SUCESION- CAUSANTES	LUIS ANTONIO FIERRO BARACALDO Y OTRO	NNNNNNN.	1
2.019-0032	VERBAL- INVEST.PATERNID.	COMISARIA FLIA-LA VEGA-CUND.	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ POVEDA	1.
2.019-0078	VERBAL- INVEST.PATERN.	DEFENSOR FAMILIA VILLET A	HECTOR MANUEL PINTO GONZÁLEZ	1
2.019- 0150	SUCESION-CAUSANTE.	GUSTAVO CONEJO		1.
2.019- 0233	VERBAL-IMPG. E INVESTIGACION PAPATER.	COMISARIA FLIA –SASAIMA.CUND.	OSCAR ARMANDO ALDANA MORENO Y OTRO.	1.
2.020-0014	EJECUTIVO POR COSTAS	CARLOS DANIEL HERNANDEZ E.	FLOR INES GAITÁN CASTILLO.	1
2020-0017	SUCESION.	CAUSANTE. JAIRO BELTRAN DIAZ		1
2020-0078	VERBAL-IMPG- INVESTIGA.	MANUEL DARIO CALDERÓN LEÓN	SOL MERCEDES VARGAS BEJARANO Y OTRO	1.
2.019-0159	SUCESION-CAUSANTE.	RAFAEL VARGAS ROA.		1.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy veintiuno (21) de Enero de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micro sitio web, conforme al Código General del Proceso.

SECRETARÍA.